

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

De la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Documento de Evidencia: Borrador del Modifica del grado de Sociología.

Disponible en

https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fcs/alumnos/Grado/Novedad_Modificacion_Grado_Sociologia/1432291533492_01_solicitud_modificacixn_grado_en_sociologxa.pdf

Acta de la CGIC del Grado en Sociología

(21, Septiembre, 2017)



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Sociología
Facultad de Ciencias Sociales

Modalidad: sesión presencial

Hora de comienzo: jueves 21 de septiembre a las 17:00 hasta las 18:30

Lugar: Seminario 1 del edificio 11

Asistentes: José Manuel Echavarren (presidente de la Comisión) e Inmaculada Zambrano Álvarez (representante del Sector B).

Excusan: Manuel Tomás González Fernández (Suplente) Víctor Manuel Muñoz Sánchez (DAG) Manuel Jiménez Sánchez (Sector A)

Orden del Día:

1. Aprobación del acta anterior del día 31-5-2017
2. Análisis del documento borrador de la propuesta de modificación del grado de Sociología remitido por el vicedecanato de calidad de la Facultad de Ciencias Sociales.
3. Propuestas de mejora del documento.

La Comisión considera que el documento borrador es un producto muy estudiado y trabajado, con escaso margen de mejora en el presente foro. Los miembros de la Comisión presentan un listado de consideraciones para la mejora de algunos aspectos del citado documento.

Existen algunos errores tipográficos en el texto que convendría corregir antes de su envío a las autoridades competentes. En la tabla 3 hay algunas competencias que terminan en un paréntesis cuando no hay un paréntesis de apertura (por ejemplo, la E11 o E7). Hay dos tablas 3, una referida a la ordenación y formulación de las competencias, y otra sobre criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso. Hay casos de errores tipográficos en el texto como en el caso de “empelar” en lugar de “emplear” (página 3).

La Tabla 3 ganaría en legibilidad si las competencias de la primera columna, la referida a la formulación actual de las competencias, estuvieran ordenadas de menor a mayor, como en el caso de la segunda columna. En la Comisión no se tiene claro si la competencia E2 debería tener en su nuevo enunciado el comienzo “Capacidad”, prefiriendo la formulación original. Otra duda que surge es si las competencias 9 y 10, que mantienen su formulación original, van a ser modificadas en la misma línea que las demás, añadiendo el comienzo “capacidad” y si la ausencia de esta coletilla es fruto de un descuido o bien es algo intencionado.

La comisión entiende que el foro para debatir el contenido de los resultados de aprendizaje por materia y módulo corresponde a las jornadas que organiza el decanato al respecto.



Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Sociología
Facultad de Ciencias Sociales

La Comisión ha detectado algunos errores en la presentación de los grupos de investigación, debidos a recientes cambios en la composición de uno de ellos en concreto, Grupo de Análisis Sociológico sobre Tendencias Sociales. Recomendamos que los textos referidos a los grupos de investigación sean debatidos en las Jornadas que celebra la Facultad, o bien sean remitidos a los responsables de cada grupo de investigación para contar con su visto bueno.

Firma del responsable de calidad del título, preferentemente electrónica.